

DEL DESGUACE A LA RECONSTRUCCIÓN

EL CONGRESO APRUEBA LA “ENMIENDA POSTAL” PACTADA CON CCOO E IMPULSADA POR PSOE, PP Y CC

PRIMER PASO FIRME PARA LA REVERSIÓN DEL “MODELO DE DESGUACE” DE SERRANO Y EL GIRO HACIA UN VERDADERO MODELO POSTAL PÚBLICO

Hace exactamente un año, el 22 de julio de 2024, CCOO, junto a UGT, suscribía el “Acuerdo estratégico para la recuperación, transformación y reposicionamiento del Correo Público”. Hoy, 22 de julio de 2025, el Congreso de los Diputados ha aprobado la “enmienda postal” incorporada a la *Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias [...]*, que recoge los elementos centrales de aquel acuerdo estratégico y consolida el nuevo Modelo Postal Público para nuestro país.



¿QUÉ MEDIDAS SE HAN APROBADO?

- Correos mantiene su condición de **operador designado por el Estado para la prestación del Servicio Postal Universal (SPU)**, cuya vigencia concluía este año, ampliándose ahora hasta 2030. De este modo, se blindará ante tentaciones de los gobiernos futuros -del signo que sean- a abrir la prestación pública postal a otros operadores privados lo que conllevaría la privatización indirecta de la prestación del Servicio Postal Universal.
- **Dotación presupuestaria estable de 250 millones de euros (M€)** anuales para el SPU, canalizados a través del **Plan de Prestación**, al que se le aplica una modificación del sistema de evaluación de costes, ahora ajustado a la realidad del servicio (frente a los 110 M€ con los que se “castigaba” a Correos en la etapa anterior).
- **Se aprueba la propuesta que CCOO viene haciendo en las tres últimas legislaturas** -rechazada por dos veces por el entonces Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro (se ve que estaba en otras cosas) y, posteriormente, también por Serrano- **de reconocer a CORREOS como empresa estratégica e instrumento del Estado** para prestar **Servicios de Interés Económico General (SIEG)**, a través de la red de oficinas y los puntos de acceso del ámbito rural: **servicios financieros básicos, acceso universal a la Administración Pública** (solicitudes, entrega de documentos oficiales, pago de tributos, ayudas públicas y acreditación digital, entre otros); puesta a **disposición del Estado de la red logística y sus recursos** en situaciones de emergencia o de seguridad nacional.

Los SIEG estarán regulados mediante un **contrato-programa plurianual entre Correos y el Estado**, que establecerá las condiciones y compensaciones económicas, con una **dotación inicial de 150 millones** de euros anuales; aunque **con la aspiración -y propuesta de CCOO-** de incorporar a futuro, como en Francia y en otros países europeos, **nuevos SIEG -con el correspondiente incremento de la financiación-** que mejoren la vertebración y cohesión social del país.

VALORACIÓN DE CCOO

La aprobación de esta “enmienda postal” marca un punto de inflexión histórico en la configuración del modelo postal de nuestro país, y lo hace por varias razones de fondo. **Porque** representa la **piedra angular -de naturaleza pública- sobre la que debe pivotar la reversión** del “modelo de desguace” de Serrano, que entre 2018 y 2023 puso a Correos al borde de la quiebra técnica tras cinco años de abandono y desmantelamiento. **Porque** sienta una **base sólida para iniciar un nuevo rumbo** sustentado en la viabilidad, utilidad y función pública del servicio postal. **Porque asegura la sostenibilidad del Servicio Postal Universal** a medio y largo plazo, con financiación suficiente y prestado por Correos como operador público designado. Y, finalmente, **porque incorpora a Correos al grupo de empresas públicas estratégicas del Estado**, llamadas a dotar de **autonomía estratégica a nuestro país**: en tiempos de guerra y en tiempos de paz, en episodios “DANA” o momentos de normalidad, allí donde no llega el mercado, debe llegar el interés general.

Y porque todo esto se ha construido sobre lo que podríamos llamar un verdadero “consenso de Estado” en torno a Correos, fruto del diálogo social **entre los sindicatos de clase y confederales, CCOO y UGT y los dos grandes partidos sobre los que pivota la alternancia en el Gobierno, PSOE y PP**, que, en materia postal, han sabido dejar las diferencias de lado y han demostrado tener altura de miras para acordar. **Este consenso político y social otorga al nuevo Modelo Postal Público una estabilidad sólida y duradera**, cerrando -o, al menos, dificultando seriamente- el paso a posibles retrocesos futuros que supondrían una ruptura grave de este acuerdo estratégico. Una ruptura que ni aceptaríamos los ciudadanos ni los sindicatos.

No debería haber obstáculos -esperemos- para la aplicación de las cuantías contempladas en el acuerdo: 400 millones de euros, de los cuales 250 M€ corresponden al SPU y 150 M€, al nuevo SIEG. Estos fondos **deben habilitarse antes de que finalice el año**, una vez que el Consejo de Ministros apruebe el Contrato Programa del SIEG, **incluso en ausencia de Ley de Presupuestos**. El mecanismo de financiación a cuenta que se viene utilizando desde hace años -a modo de radar de tramo- no anticipa que pueda haber ningún impedimento.

Pero esto no acaba, más bien empieza, con este primer paso. Lo que toca ahora, sobre la base sólida de lo aprobado, es **revertir el desplome de actividad e ingresos** que arrastra la empresa mediante un auténtico **PLAN DE ACCIÓN que permita reposicionar a Correos**. Un plan centrado en la diversificación, en el impulso decidido a la **paquetería y la logística**, y en el avance hacia **una banca pública postal** que, a través de una Entidad de Dinero Electrónico (EDE) como paso previo, configure un modelo más robusto al servicio de la inclusión financiera.

Finalmente, no está de más señalarlo, **este logro no habría sido posible sin la lucha sindical tenaz y sostenida de CCOO y UGT. Su movilización contra Serrano durante cinco años**, la denuncia permanente del desmantelamiento de Correos -que CSIF y SL avalaron, y que otros sindicatos que ahora hacen huelgas silenciaron-, y la elaboración de propuestas concretas, **fueron claves para forzar su cese y abrir paso a una nueva etapa, la de Saura, que ha demostrado que las cosas se pueden hacer de otra manera**. CCOO considera este avance una victoria colectiva que demuestra que la política funciona cuando hay propuestas claras, trabajo sostenido, inteligencia y fuerza organizada.

22 de julio de 2025